



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO**

TEMA:

El Impacto de la IA y Legaltech un vacío legal en el Ecuador.

AUTORES:

Álvarez Di Luca, Ricardo Placido

Contreras Diab, Juan Ernesto

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
ABOGADO**

TUTOR:

Abg. Iñiguez Cevallos, Maria Patricia, Mgs

Guayaquil, Ecuador

26 de enero del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación, fue realizado en su totalidad por **Álvarez Di Luca, Ricardo Placido y Contreras Diab, Juan Ernesto** como requerimiento para la obtención del título de **Abogado**.

TUTORA

f. _____
Abg. Iñiguez Cevallos, Maria Patricia, Mgs

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____
Dra. Pérez Puig-Mir, Nuria PhD

Guayaquil, al 26 de enero del 2024



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros: **Álvarez Di Luca, Ricardo Placido**
Contreras Diab, Juan Ernesto

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación: **El Impacto de la IA y Legaltech un vacío legal en el Ecuador**, previo a la obtención del título de **Abogado** ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, al 26 de enero del 2024

LOS AUTORES

f. 

Álvarez Di Luca, Ricardo Placido

f. 

Contreras Diab, Juan Ernesto



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS CARRERA DE DERECHO**

AUTORIZACIÓN

Nosotros: **Álvarez Di Luca, Ricardo Placido**
Contreras Diab, Juan Ernesto

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **El Impacto de la IA y Legaltech un vacío legal en el Ecuador**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, al 26 de febrero del 2024

LOS AUTORES

f. _____
Álvarez Di Luca, Ricardo Placido

f. _____
Contreras Diab, Juan Ernesto



FINAL JUAN ERNESTO Y RICARDO

4%
Textos
sospechosos



3% Similitudes
2% similitudes entre comillas
2% entre las fuentes
mencionadas
1% Idioma no reconocido

Nombre del documento: FINAL JUAN ERNESTO Y RICARDO.docx
ID del documento: 0fc80bd76ef88aa8cc870ce917b72f1b5b954b14
Tamaño del documento original: 43,39 kB

Depositante: Paola Maria Toscanini Sequeira
Fecha de depósito: 31/1/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 31/1/2024

Número de palabras: 5157
Número de caracteres: 34.199

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.bbva.com Te contamos qué es el 'machine learning' y cómo funciona https://www.bbva.com/es/innovacion/machine-learning-que-es-y-como-funciona/	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (41 palabras)
2	www.ibm.com ¿Qué es el software de código abierto? IBM https://www.ibm.com/es-es/topics/open-source	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (31 palabras)
3	ts2.space El impacto de la IA en los trabajos legales y el futuro del trabajo https://ts2.space	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (34 palabras)

TUTORA

f. _____

Abg. Iñiguez Cevallos, Maria Patricia, Mgs

LOS AUTORES

f. _____

Alvarez Di Luca, Ricardo Placido

f. _____

Contreras Diab, Juan Ernesto

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a Dios Padre por brindarme la valiosa oportunidad de continuar con mis estudios de derecho, guiándome en este camino de conocimiento y crecimiento. Expreso mi agradecimiento a mi padre terrenal, Johnny, por su apoyo incondicional, y a mi madre, Roxana, por su cariño inigualable. Reconozco con gratitud a mis hermanos, Johnny Andrés, María Cristina, Ana María y especialmente Paulina, quien ha sido mi compañera en casi todas mis aventuras. También quiero expresar mi agradecimiento a mi cuñado John, mi abuelo Hilario y a mis mentores, los abogados Mercedes Céprian y José Mosquera Zambrano, por motivarme a seguir con mis estudios y por su apoyo incondicional. Y todos aquellos que me han brindado su apoyo.

Juan Ernesto Contreras Diab

DEDICATORIA

Dedico este logro a mis queridos amigos, verdaderos compañeros de mis incansables debates filosóficos: Nicolás, Gerardo, Carlos y Norma. A todos aquellos con quienes he compartido distintos conocimientos, inspirándome a desarrollar esta investigación. Mi abuelo Jorge por inspirarme a ser académicamente mejor. Siempre recordando que el conocimiento, como dice la cita latina, "Labia sapientiae solum aperta sunt auribus intelligentiae" (Los labios del conocimiento solo se abren a aquellos que están dispuestos a escuchar el llamado de la inteligencia). Para finalizar, inserto una frase estoica del emperador romano Marco Aurelio que resume la esencia de mi trayectoria: "La clave para la inmortalidad no está en vivir para siempre, sino en dejar algo que viva después de ti."

Juan Ernesto Contreras Diab

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por sostener mi mano durante todo este proceso y darme esa fuerza implacable

A mis padres por estar presente en mi vida y darme el apoyo incondicional.

A mi hermano Jorge Andrés, mi cuñada Lissette y mi sobrino Piero por siempre creer en mí y ser pilares fundamentales en este gran logro.

A mi novia Ma. Inés por siempre darme esa palabra de aliento.

A mi amigo William Medina por impulsarme desde el primer día a seguir este gran sueño.

A mi familia por su comprensión y estímulo constante, además su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios.

Ricardo Placido Álvarez Di Luca

DEDICATORIA

Para mis padres, por darme el mejor ejemplo de superación. A mi madre Ma. Esther que ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores lo cual me ha ayudado a seguir adelante en los momentos difíciles y aunque papá Jorge no esté físicamente, sé que siempre camina junto a mí.

A mi hermano Jorge Andrés, mi cuñada Lissette y mi sobrino Piero por darme el apoyo incondicional, por estar pendientes durante todo este camino, sin ellos este logro no hubiese sido posible.

A mi novia Ma. Inés por darme consejos cuando quería desmayar, y por nunca dejar de creer en mí.

Ricardo Placido Álvarez Di Luca

Josué 1:6-7

⁶Esfuézate y sé valiente, porque tú serás quien reparta a este pueblo, como herencia, la tierra que juré a sus padres que les daría. ⁷ Pero tienes que esforzarte y ser muy valiente. Pon mucho cuidado y actúa de acuerdo con las leyes que te dio mi siervo Moisés. Nunca te apartes de ellas, ni a la derecha ni a la izquierda, y así tendrás éxito en todo lo que emprendas.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____
Abg. Eduardo Sanchez Peralta

f. _____
Abg. Angela Paredes Cavero

f. _____
Abg. Maria Paula Ramirez Vera



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Facultad: Jurisprudencia
Carrera: Derecho
Periodo: UTE B 2023
Fecha: 24 de enero 2024

ACTA DE INFORME FINAL

El abajo firmante, docente tutor del Trabajo de Titulación denominado *El Impacto de la IA y Legaltech un vacío legal en el Ecuador* elaborado por los estudiantes **JUAN ERNESTO CONTRERAS DIAB Y RICARDO PLACIDO ALVAREZ DI LUCA**, certifica que durante el proceso de acompañamiento dichos estudiantes han obtenido la calificación de **10 (diez)**, lo cual los califica como **APTOS PARA LA SUSTENTACIÓN**.



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
INIGUEZ CEVALLOS**

AB. MARIA PATRICIA IÑIGUEZ CEVALLOS

INDICE

Capitulo I	3
<i>Objetivo y problemática de las incorporaciones de las Inteligencias Artificiales.</i>	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Para declarar los problemas a solucionar, las de las IAs y como esta penetran en el tejido legal de Ecuatoriano.	5
1.3 Objetivos de la Investigación	6
Capitulo II.	7
Inteligencias Artificiales	7
2.1 Evolución de la IA en el Ámbito Legal	7
2.2 Antecedentes de la Automatización en el Trabajo	8
2.3 En el Ámbito Legal	10
Capitulo III	12
<i>Herramientas de Software libre</i>	12
3.1 Del Legaltech y sus herramientas físicas como digitales	12
3.2 Conceptos Clave en la Automatización de Tareas Legales	14
3.3 Conceptos Clave de Tareas Legales Digitales	15
3.4 Marco Regulatorio en Ecuador en Relación con la IA en el Ámbito Legal	16
Capitulo IV	17
Ética y Principios en la Utilización de Datos Personales en la Investigación sobre la Integración de la Inteligencia Artificial	17
4.1 Ética y principios de utilizacion de datos personales	17

Conclusiones: 20

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 22

RESUMEN

En el presente, observamos cómo la revolución digital, impulsada por la tecnología moderna de Inteligencia Artificial, está creando una situación rápida y trascendental en medio del siglo XXI. Esto podría compararse con una nueva revolución industrial, especialmente en países que, independientemente de su economía o desarrollo cultural, podrían implementar esta tecnología, como es el caso de Ecuador.

El espacio legal, ya sea a nivel local o internacional, no ha sido una excepción a la influencia de la IA. En Ecuador, un país con una tradición legal cuestionablemente experimental debido a su constitución modernista, una herencia de gobiernos cuyas ideas surgieron por primera vez en 2008, la incorporación de tecnologías de IA en el presente año 2024 podría marcar el inicio de una nueva y accesible era legal para todos. Esta situación plantea preguntas basadas en múltiples variables.

La creciente digitalización y la necesidad de eficiencia, ahora comúnmente conocida como LegalTech, junto con el poder de procesamiento de las IA en muchos estudios legales o donde se ofrecen consultas legales, por parte de empresas y entidades gubernamentales, podrían ser el punto focal generativo de los cambios abordados en esta investigación. Centrándose en preguntas fundamentales sobre cómo las IA están redefiniendo las prácticas laborales en el campo legal ecuatoriano.

Palabras clave: Revolución Digital, Inteligencia Artificial (IA), Industrialización, Digitalización, Espacio Legal, LegalTech, Estímulos (PROMPTS).

ABSTRACT

In the present, we see how the digital revolution, propelled by modern Artificial Intelligence technology, is creating a rapid and transcendent situation in the midst of the 21st century. This could be compared to a new industrial revolution, especially in countries that, regardless of their economy or cultural development, could implement this technology, as is the case with Ecuador.

The legal space, whether at a local or international level, has not been an exception to the influence of AI. In Ecuador, a country with a questionably experimental legal tradition due to its modernist constitution, an inheritance from governments whose ideas first emerged in 2008, the incorporation of AI technologies in the present year 2024 could mark the beginning of a new and accessible legal era for all. This situation prompts questions based on multiple variables.

The increasing digitization and the need for efficiency, now commonly referred to as LegalTech, along with the processing power of AIs in many legal studies or where legal consultations are offered, by businesses and governmental entities, could be the generative focal point for changes addressed in this research. Focusing on fundamental questions about how AIs are redefining work practices in the Ecuadorian legal field.

Keywords **Digital Revolution, Artificial Intelligence (AI), Industrial, Digitization, Legal Space, LegalTech, Prompts**

INTRODUCCIÓN

En el presente, vemos cómo la revolución digital, impulsada por la moderna tecnología de la Inteligencia Artificial, va creando una rápida y trascendental situación en pleno siglo XXI. Esta podría ser comparada con una nueva revolución industrial, especialmente en los países que, sin distinción de su economía o desarrollo cultural, podrían implementar esta tecnología, como es el caso de Ecuador.

El espacio legal a nivel local o internacional de la IA no ha sido la excepción. En Ecuador, un país con una tradición jurídica cuestionablemente experimental debido a su constitución modernista, herencia de gobiernos con ideas que vieron la luz por primera vez en el año 2008, la incorporación de tecnologías IA en el presente 2024 podría ser el principio de un nuevo y accesible Ecuador legal al alcance de todos. Genera cuestionamientos basados en múltiples variables.

La creciente digitalización y la necesidad de eficiencia, a lo que hoy llaman de manera anglicista LegalTech, junto con el poder del procesamiento de IAs en muchos estudios jurídicos o donde ofrecen consultorías legales, empresas y entidades gubernamentales, podrían ser el contexto angular generativo de cambios planteados en esta investigación. Enfocándonos en interrogantes fundamentales sobre cómo las IAs están redefiniendo las prácticas laborales en el campo jurídico ecuatoriano.

La intersección entre la tecnología y el ejercicio del derecho plantea desafíos y oportunidades únicas que merecen un análisis detenido. Desde la automatización de tareas rutinarias hasta la demanda de nuevas habilidades, la presencia de la IA en el trabajo legal en Ecuador está marcando un hito en la profesión legal.

Capitulo I

Objetivo y problemática de las incorporaciones de las Inteligencias Artificiales.

1.1 Antecedentes

Las IAs tienen una historia que se inició como herramientas basadas en teorías donde el gran genio matemático, Sir Alan Turing, a partir de 1940 durante la Segunda Guerra Mundial en su intento de descifrar el lenguaje cifrado de comunicación de la Alemania Nazi y su poderoso Código Enigma, teorizó y puso en práctica todo lo que pudo. Forzó a la máquina en su Imitation Game, explorando la capacidad de la inteligencia artificial de la máquina para adaptarse y así lograr dar la vuelta al ejército Aliado por encima de los alemanes.

Donde unos años más tarde en 1954 aparecería un genio informático matemático Arthur Samuel, “*Samuel fue a trabajar a la IBM.*” (christopher, 2014) Como fue empleado por IBM crea la máquina IBM701 precursora computadora para el ajedrez del futuro.

Posteriormente, esa inteligencia evolucionaría durante la Guerra Fría, comenzando con los famosos ajedrecistas rusos o americanos compitiendo contra las poderosas máquinas en competencias con el hombre. Garry Kasparov lideró encuentros que se disputaron en seis Posteriormente, esa inteligencia evolucionaría durante la Guerra Fría, comenzando con los famosos ajedrecistas rusos o americanos compitiendo contra las poderosas máquinas en competencias con el hombre. Garry Kasparov lideró

encuentros que se disputaron en seis partidas. *“La primera tuvo lugar el 10 de febrero de 1996 en Filadelfia (Estados Unidos) y fue la primera vez que un ordenador ganaba a un campeón del mundo de ajedrez vigente.”* (La Vanguardia, 2021) Kasparov pasado los años perdió finalmente contra la maquina por ultima vez a una computadora el ajedrez donde en 1997 Kasparov perdió contra máquina y cambio el mundo para siempre.

Las teorías sostenibles se basan en la cantidad de ELO que usan los jugadores y que usan las máquinas para medir donde los jugadores humanos en capacidad y las maquinas los superarían en cantidades elevadas tan superiores cmanera de poder predecir jugadas, donde algunos científicos asombrosamente preocupados afirmaron que las maquinas como cuerpo y su mente como inteligencia artificiales sobrepasarían la inteligencia humana, que hasta un avión la implementación de inteligencia de las máquinas en el 1964 y certificado por Reino Unido pudo hacer su auto-landing.

Hasta llegar a lo que el parlamento europeo da como solución en el 2020 la *“inteligencia artificial es la habilidad de una máquina de presentar las mismas capacidades.”* (www.europarl.europa.eu, 2020) Como las maquinas han evolucionado pueden adquirir características humanas de razonamiento para solventar problemas variados especialmente un presente cercano temas legales.

Lo que deja que la investigación continúe con una perspectiva donde los países comunitarios ya están intentando solventar en perspectiva vanguardista de la temática.

1.2 Para declarar los problemas a solucionar, las de las IAs y como esta penetran en el tejido legal de Ecuatoriano.

Surgiendo así cuestionamientos sobre su impacto en el equilibrio de las relaciones laborales, la calidad de los servicios legales y la equidad en el acceso a la justicia, la inteligencia artificial va generando una transformación digital planteable en desafíos puntuales. Desde la redefinición de roles tradicionales de trabajo o como decían: "los robots nos reemplazarían" a los humanos, hasta la necesidad de garantizar que la tecnología no amplíe las brechas existentes en el sistema legal.

La falta de estudios exhaustivos en diversos campos del tema de la Inteligencia Artificial, en un contexto tecnológico posmoderno donde el relativismo moral del posmodernismo, con su carencia de verdades absolutas, genera criterios erróneos sobre ética y moral, así como sobre cómo tratar el importante tema de las mentes de las máquinas. Este fenómeno en el contexto ecuatoriano nos va creando más una brecha de conocimiento y también de retraso al no estar a la vanguardia de las tecnologías aplicables que están a disposición de todos en el Internet de hoy. Esta investigación busca llenar ese vacío.

Comprender a cabalidad por qué, como decía una antigua frase latina, "*Labia sapientiae solum aperta sunt auribus intelligentiae*" (Los labios del conocimiento solo se abren a aquellos que están dispuestos a escuchar el llamado de la inteligencia), es esencial. Esto es un deber nuestro como estudiosos del derecho, querer resolver para así contribuir con nuestro aporte de un grano de arena. Basándonos en nuestros estudios aprendidos, aplicar nuestro conocimiento en virtud de generar una magnitud

del impacto de la IA en el trabajo legal en Ecuador, que es esencial para informar políticas, guiar la formación profesional y anticipar cambios en el panorama laboral.

1.3 Objetivos de la Investigación

Esta investigación tiene como objetivo:

- Explorar la extensión de la integración de la IA en el trabajo legal en Ecuador.
- Analizar el impacto de la IA en la automatización de tareas legales y su consecuencia en la eficiencia.
- Evaluar la demanda de nuevas habilidades profesionales en el sector legal ecuatoriano debido a la presencia de la IA.
- Identificar desafíos éticos y regulatorios asociados con la implementación de la IA en el ámbito legal.
- Demostrar los alcances de la IA y sus límites.
- Proporcionar recomendaciones para adaptarse y optimizar la convivencia entre la IA y el trabajo legal en Ecuador.

Esta investigación objetiza y prioriza buscar para generar una contribución significativa al entendimiento de la dinámica entre las IAs y el trabajo legal en Ecuador, proporcionando así una base para futuras investigaciones y orientando a los profesionales del derecho en un escenario en constante evolución.

Capítulo II.

Inteligencias Artificiales

2.1 Evolución de la IA en el Ámbito Legal

Las inteligencias artificiales han avanzado en una explosión sin precedentes, similar a lo que fue la revolución industrial en principios y mediados del siglo XIX, una época de cambios fuertes que generaron transformaciones turbulentas, aprovechadas en su momento por imperios como el Británico. Hoy en día, estos cambios se dan gracias al aumento en la capacidad de procesamiento de datos, que está siendo utilizado por imperios modernos, como el de la República Popular de China, en sus controles estatales. Utilizan la inteligencia artificial para analizar datos de miles de transeúntes y distinguir si son posibles delincuentes.

Todo esto, junto con el desarrollo de algoritmos más complejos, ofrece la posibilidad de crear herramientas de simplificación mediante las inteligencias artificiales y sus "prompts", que son órdenes que da el usuario según la necesidad de lo que quiera que realice. Pueden pedirse cualquier información y, dentro de lo posible, pueden entregarla. Pueden ser designadas para hacer o deshacer en lenguaje computacional. Podríamos compararlo con la traducción bíblica del latín a las lenguas vulgares, dando la posibilidad de que personas que no poseen los conocimientos necesarios para comprender puedan participar, opinar y hacer.

Esto ha dado lugar a nuevas aplicaciones de la IA en áreas como la medicina, la robótica y la seguridad, entre otras.

2.2 Antecedentes de la Automatización en el Trabajo

La introducción de procesadores de texto en las décadas de 1980 y 1990 marcó un hito al agilizar la creación y edición de documentos legales. Sin embargo, estos primeros avances eran limitados en comparación con las capacidades actuales. Como se ha mencionado en capítulos anteriores, las tecnologías son principalmente empleadas en los desarrollos más vanguardistas y modernos, donde las herramientas de uso más común en los tiempos presentes implican utilidades y cierto tipo de entendimiento de los dispositivos.

En cuanto a las propuestas, nos referimos a la posible utilización dentro de la adaptable algorítmica de sistemas computacionales avanzados que permiten imitar a una súper capacidad humana de razonamiento y aprendizaje extremadamente rápido en el contexto jurídico. Estos sistemas son capaces de generar análisis a gran escala de volúmenes como si fueran un formidable investigador policial, en este caso, si se requiere, se puede hacer que sea de datos legales, para identificar patrones, dar respuestas claras a datos oscuros o enmarañados, y así ofrecer recomendaciones en base a la información recopilada. En el campo aplicable legal, no es diferente de otros donde las IAs abarcan diversas áreas cruciales para la práctica legal. Esto nos lleva a pensar en las distintas posibilidades cuando se usa un código libre de uso; también somos los propietarios.

Sobre la IA y la propiedad intelectual, que es el derecho que regula, protege y normativiza todo lo que tiene que ver con las creaciones de la mente humana. Por qué, a día de hoy, se está investigando en que haya la posibilidad de que las máquinas con inteligencia artificial puedan tener derechos de propiedad intelectual. En el momento

en que hay programas capaces de dibujar, crear listas de música y todo como si fueran humanos, es decir, tienen esa parte de actividad. Como juristas, debemos estar en discusión de este tema. Lo que seguramente pasará en los próximos años es que el propietario también puede ser titular de los derechos de todo lo que fabrique y cree una máquina, como si tuviéramos un animal capaz de pintar cuadros, que nos pertenecería a nosotros, pues está trabajando en esto o aquello que mencionaremos como análisis de contrato, por ejemplo. Hasta que la ley cambie y avancemos en este lugar, es todo lo que tiene que ver con el derecho que regula las creaciones de la mente humana en dos categorías, sobre todo aquí a nivel internacional. En Ecuador, hablamos de propiedad intelectual y derecho de autor. Para esto, tomamos en cuenta lo que nace en 1883 en el acuerdo de París, luego tres años después, en 1886, se creó el Convenio de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas. Entre la propiedad intelectual categorías, propiedad industrial y derecho de autor, luego, además de los autores artificiales, tenemos otro tipo de derecho que son los derechos conexos, que son todo lo que tiene que ver con las grabaciones y las interpretaciones de obras. Por ejemplo, una obra de teatro puede tener sus propios derechos de autor, pero además, al momento de que un actor interpreta y le pone su personalidad, está generando un nuevo derecho conexo. Artículos incluyen el Artículo 105, que establece los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes; el Artículo 106, que establece los derechos de los productores de fonogramas; y el Artículo 107, que establece los derechos de los organismos de radiodifusión. La Superintendencia de la Propiedad Intelectual (SENADI) en Ecuador es la entidad encargada de administrar y proteger estos derechos.

2.3 En el Ámbito Legal

- **Análisis de documentos legales:** Las IAs tienen Análisis rápido y preciso de documentos legales, incluidos contratos. En documentos extensos, puedes resaltar las cláusulas, términos y condiciones más importantes. Además, la IA puede alertar a abogados y asistentes legales sobre posibles riesgos, inconsistencias o condiciones generales que pueden requerir atención.
- **La IA facilita la capacidad de buscar y encontrar precedentes y casos similares en una gran base de datos jurídica.** Aliviana el trabajo jurídico de los abogados la cual permite encontrar eficaz información apropiada para resolver los cosas y tomar mejor decision con ayuda de IAs.
- **Predecir resultados legales** Las maquinas como si fueran una maquina de ajedrez pueden adelantar estategias y así darle la ventaja al abogado que la requiera en su momento de utilizacion esto será de gran utilidad.
- **El uso de IA puede automatizar la generación de documentos legales estándar:** Como contratos, acuerdos y cartas, mediante el uso de plantillas e información preexistentes. Esto le ahorra tiempo al crear y revisar documentos repetitivos.
- **Investigación y diligencia:** Para transacciones, fusiones y adquisiciones.
- **Las IAs en el derecho puede ofrecer asesoramiento jurídico basado en datos:** Estos se realizan mediante la utilidad que poseen las IAs dandole así beneficios a los abogados que la utilicen como un asesor o como una segunda opinion en muchos casos imparcial para solventar problemas legales.
- **Las IAs puede ayudar en la planificación de proyectos:** ya que ayuda a evitar el uso de recordatorios o pizarras tradicionales. Puede convertirse en una secretaria virtual que produce recordatorios y se encarga de las tareas legales,

permitiendo a abogados, estudiantes y pasantes seguir casos y proyectos de manera más eficiente.

Aplicaciones diversas de la inteligencia artificial en el derecho muestran su potencial para cambiar la vida de los ecuatorianos que desean recibir un servicio accesible para todos mediante servicios de internet, aumentando la eficiencia y calidad de los servicios brindados por los profesionales en la materia con ayuda de igual forma de abogados.

Capítulo III

Herramientas de Software libre

3.1 Del Legaltech y sus herramientas físicas como digitales

Se van cambiando las reglas del juego para siempre en la profesión legal donde es utilizar de forma libre y gratuita con tan solo un click y acceso a internet la posibilidad de usar la herramienta de los distintos Chats de Inteligencia Artificiales en la web aunque tambien pueden usar pagando una mensualidad, para servicios más personalizados, Esto nos lleva hablar de los formatos de código abierto donde la etica de programacion abierta nos da la posibilidad de ver como funcionan estos programas libremente para los usuarios y así darle la oportunidad.

“El software de código abierto es software desarrollado y mantenido a través de una colaboración abierta, y disponible, normalmente de forma gratuita, para que cualquiera pueda utilizarlo, examinarlo, modificarlo y redistribuirlo como prefiera..”

(IBM, 2023) a modo que las personas puedan utilizar libremente las IAs y no sean a codigo cerrado como otros programas de pago donde su propietario no permite modificaciones en este tema IBM es pionera de permisos de permisos de libertad de utilizacion siempre y cuando sus usuarios permitan a otros experimentar con los programas.

Generarando nuevos desarrollos con su famosos machine learning que tienen incorporados que utilizan desde hace mucho tiempo, las maquinas no solo predicen estas tambien aprenden según les enseñan. ***“En definitiva, el ‘machine learning’ es un maestro del reconocimiento de patrones, y es capaz de convertir una muestra de datos***

en un programa informático capaz de extraer inferencias de nuevos conjuntos de datos para los que no ha sido entrenado previamente.” (BBVA, 2019)

El uso de las IAs en la profesión legal plantea dudas sobre las implicaciones éticas de confiar a ciegas en sistemas automatizados, ya que no son infalibles para brindar asesoramiento legal. Dependiendo, como siempre, del escultor, que en este caso es un abogado, darle forma al mármol para que alcance la excelencia máxima. Los sistemas de IAs, al no ser infalibles, pueden estar sujetos a sesgos y errores, precisamente porque las empresas que los desarrollan tienen claros lineamientos que, como todo, subjetivizan opiniones o visiones del mundo. Esto podría conducir a que se brinden consejos incorrectos a los clientes, o incluso peor, que la gente crea que estos son "Ex Cathedra" papal, pero ni remotamente. A más información disponible, mayor deberá ser la crítica que se debe tener.

Esto planteará dudas sobre la responsabilidad de abogados y jueces por los servicios que darán las distintas máquinas con sus clientes o operadores en distintos temas relacionados a campos interdisciplinarios la cual la IA planteara duda con objetivo de priorizar una eficiencia superior, reduciendo el tiempo. La cual permitira hacer labores de forma eficaz. Los sistemas de IA pueden recopilar y almacenar grandes cantidades de datos, como se señaló previamente en esta investigación, lo que los hace vulnerables a la piratería, hackeos, exposición y uso indebido todo los usuarios podran salir beneficiados sin distincion de lo que se llama politicas correctas interdisciplinaria ventajas de la IAs.

Destacando la creciente influencia de algoritmos de inteligencia artificial en la resolución de problemas, incluyendo procedimientos legales y burocráticos. Vemos que en una compañías de aviación o bancarios por poner ejemplos los algoritmos han optimizado procesos de recursos, anticipando que en el futuro habrá menos demanda

de servicios jurídicos e investigativos tradicionales. Prevedemos que la complejidad de presentar proyectos interdisciplinarios con lenguaje burocrático y destacar la importancias de tomar en serio la interdisciplinariedad, especialmente cuando se involucra a personas de diferentes países y se busca cumplir con estándares políticamente correctos en el presente la herramientas de IAs que responden a usuarios brindan servicios sumamente útiles aunque tienen sus desventajas al carecer de sentimientos o de capacidad de tener humor.

Se ha efectuado una aproximación al marco teórico para especificar qué es la IA y Legal Tech, sus usos y definiciones, sobre todo, para llegar a saber lo que esta tecnología conlleva en nuestro día a día como sociedad. Por tanto, esta parte consta de tres apartados. El primero abarca las definiciones y sus usos de los anteriores nombrados; a continuación, esbozaremos el concepto clave de la Automatización de Tareas Legales; y, por último, se realizará un marco regulatorio en Ecuador en relación con la IA en el ámbito legal.

3.2 Conceptos Clave en la Automatización de Tareas Legales

La automatización en el campo legal promete transformar significativamente los procesos dentro de despachos, permitiendo la automatización de las tareas diarias de un abogado. Aunque algunos pueden percibir esta perspectiva de manera pesimista, la eliminación de costos de investigación y la eficiencia en procesos sugieren que la automatización podría resultar en una reducción considerable de la necesidad de abogados en el mercado. Esto no solo afectaría a los abogados, sino también a jueces y legisladores, quienes podrían ver disminuir su actividad en un gran rango al trabajar junto a robots. La implementación de sistemas automatizados en el ámbito legal podría

llevar a un cambio hacia un sistema más democrático, transparente y accesible para todos, fomentando la innovación con la aplicación interesante de la inteligencia artificial. Se plantea la posibilidad de reducir la ambigüedad en los textos legales, predecir los efectos con precisión, disminuir costos de transacción y hacer que la ley sea más conocida y accesible. La mejora y aceleración en el proceso de recopilación y análisis de información mediante la inteligencia artificial podría facilitar enormemente las tareas de abogados y jueces. Además, la perspectiva optimista destaca que la automatización reduce del tiempo empleado de los abogados, permitiéndoles generar más valor y abrir espacio en sus currículos formativos para otras habilidades. En definitiva, se anticipa que una parte significativa de las tareas del profesional jurídico será automatizada, marcando un cambio importante en la industria legal.

3.3 Conceptos Clave de Tareas Legales Digitales

La automatización de procesos no solo mejora la eficiencia sino que también redefine la dinámica laboral en el ámbito legal. Los beneficios se extienden a la reducción de errores humanos, la gestión más efectiva del tiempo y una mayor atención a las cuestiones jurídicas estratégicas. Además, esta transformación tecnológica promueve un cambio en la mentalidad, permitiendo a los profesionales legales abordar desafíos complejos de manera más innovadora.

La adopción exitosa de la automatización de tareas legales implica no solo la implementación de herramientas tecnológicas, sino también una adaptación cultural en la profesión. La colaboración estrecha entre expertos legales y desarrolladores tecnológicos es esencial para garantizar soluciones que satisfagan las necesidades específicas del campo legal ecuatoriano.

3.4 Marco Regulatorio en Ecuador en Relación con la IA en el Ámbito Legal

A medida que Ecuador avanza hacia una mayor integración de la inteligencia artificial en el ámbito legal, es esencial considerar el marco regulatorio que garantice un desarrollo ético y responsable de estas tecnologías. Se han realizado avances en la discusión de regulaciones en el país.

Un artículo publicado por El Comercio destaca la importancia de abordar los riesgos asociados con la inteligencia artificial y la necesidad de una legislación que establezca directrices claras. La regulación debe abarcar aspectos como la transparencia en el uso de algoritmos, la responsabilidad en caso de decisiones automatizadas y la protección de la privacidad de los datos.

La implementación de regulaciones efectivas requiere una comprensión profunda de las implicaciones éticas y sociales de la IA en el contexto legal ecuatoriano. La colaboración entre legisladores, profesionales legales y expertos en tecnología es esencial para desarrollar normativas que fomenten la innovación y, al mismo tiempo, protejan los derechos y valores fundamentales de la sociedad.

Estas adiciones buscan ofrecer una visión más completa y detallada del marco teórico, asegurando que se aborden los conceptos clave de manera integral y se destaque la importancia del marco regulatorio en el contexto ecuatoriano.

El estudio de las consideraciones éticas es un aspecto fundamental en la investigación sobre el impacto de la inteligencia artificial (IA) en el trabajo legal en Ecuador. La implementación de la IA en el ámbito legal plantea una serie de cuestiones éticas que deben abordarse con cuidado y responsabilidad. A continuación, se detallan las consideraciones éticas clave que guiarán este estudio:

a. Consentimiento Informado

El respeto por la autonomía y la privacidad de los participantes es prioritario. Antes de su participación en entrevistas o encuestas, se buscará el consentimiento informado, explicando claramente los objetivos del estudio, los procedimientos de recopilación de datos, la confidencialidad de la información y el derecho de los participantes a retirarse en cualquier momento sin consecuencias negativas.

b. Confidencialidad y Anonimato

Se implementarán medidas rigurosas para garantizar la confidencialidad de los datos recopilados. Los participantes serán informados sobre cómo se manejará y almacenará la información de manera segura. Además, se procurará el anonimato en la presentación de resultados, utilizando códigos o identificadores en lugar de revelar la identidad de los participantes.

Capítulo IV

Ética y Principios en la Utilización de Datos Personales en la Investigación sobre la Integración de la Inteligencia Artificial

4.1 Ética y principios de utilización de datos personales

Los usuarios a las empresas que brindan los servicios de IA tendrán la libertad de decidir si desean contribuir al estudio, sin presiones externas cuando utilicen dispositivos con Inteligencia Artificial. Se enfatizará la importancia de su contribución para garantizar resultados significativos, pero sin imponer obligación alguna.

- Sensibilidad Cultural y Social.

Dada la diversidad del contexto legal en Ecuador, se abordarán las diferencias culturales y sociales con respeto y sensibilidad. La investigación se llevará a cabo con

un enfoque inclusivo y se considerarán las perspectivas variadas de los participantes, asegurándose de evitar la perpetuación de estereotipos o discriminación.

- Impacto en los Participantes y la Comunidad.

Teniendo en cuenta de los usuarios, especialmente al discutir temas relacionados con cambios en el empleo y las prácticas legales. Se proporcionará información sobre recursos de apoyo y se establecerá un sistema para abordar cualquier inquietud que pueda surgir durante o después de la participación en la investigación.

- Transparencia y Honestidad.

La transparencia será un principio rector en todas las etapas del estudio. Los usuarios serán informados de manera clara y honesta sobre los objetivos, metodología y posibles resultados de la investigación. La honestidad intelectual se mantendrá al presentar los hallazgos, evitando sesgos o interpretaciones tendenciosas.

- Ética y la utilización de los datos en la Interpretación de Resultados.

La interpretación de los resultados que empresas distintas obtengan se realizará con la mayor objetividad posible y jamás usar esa información personal aireada o vendida a terceros, reconociendo posibles sesgos y limitaciones. Se evitará la extrapolación excesiva y se proporcionará una visión equilibrada de los hallazgos, destacando tanto los aspectos positivos como los desafíos identificados.

Supervisión Ética

El estudio estará sujeto a la revisión y supervisión ética por parte de expertos en ética de la investigación. Cualquier preocupación ética emergente será abordada de manera inmediata y adecuada, asegurando que la investigación cumpla con los más altos estándares éticos.

Estas consideraciones éticas buscan garantizar la integridad y el respeto en la investigación sobre la integración de la IA en el trabajo legal en Ecuador, reconociendo

la importancia de abordar de manera responsable los desafíos éticos que surgen en este contexto dinámico.

Complejidad Ética y Social: Aunque se han establecido consideraciones éticas, la complejidad de los aspectos éticos y sociales relacionados con la inteligencia artificial puede requerir una evaluación más profunda. La investigación podría no abarcar todas las dimensiones éticas que podrían surgir en el uso de la IA en el ámbito legal.

Cambios Legislativos: La legislación en torno a la inteligencia artificial y la tecnología legal puede cambiar durante el curso de la investigación. Nuevas leyes o regulaciones podrían tener un impacto significativo en el contexto legal ecuatoriano, lo que podría afectar la relevancia de ciertos hallazgos.

Impacto de Factores Externos: Eventos externos, como cambios económicos o políticos, pueden influir en la percepción y adopción de la inteligencia artificial en el ámbito legal. Estos factores externos, que pueden ser impredecibles, no siempre son controlables y podrían afectar los resultados de la investigación.

Conclusiones:

- Para concluir, la investigación propuesta y en lo temas que hemos navegado a lo largo, amplia investigación que aborda una serie de temas cruciales relacionados con la integración de la inteligencias artificiales IA en el ámbito legal ecuatoriano. Es diseñada para reflejar un compromiso profundo con la comprensión exhaustiva del fenómeno en constante evolución de Legatech en Ecuador.
- La combinación de enfoques cualitativos busca proporcionar una visión completa y robusta de la situación del 2024. La interpretación de datos subjetivos, derivados de fuentes legales, como la comisión Europea y otras entidades que están a la vanguardia se abordan con cautela, reconociendo la sensibilidad del tema y la importancia de mantener un claro ritmo.
- La diversidad con representantes de diversas áreas legales, académicos y entidades gubernamentales, es esencial para capturar la riqueza y complejidad del impacto de la IA en el ámbito legal ecuatoriano. Sin embargo, se reconoce la posible dificultad en la identificación de representantes específicos de ciertos sectores legales.
- La volatilidad de la tecnología, inherente a la IA, agrega un elemento de incertidumbre a las proyecciones y tendencias futuras. La investigación se compromete a ser consciente de este dinamismo, permitiendo ajustes ágiles y actualizaciones en respuesta a cambios imprevistos en el panorama tecnológico.
- Las consideraciones éticas ocupan un lugar central en el diseño y la ejecución de la investigación. Los principios de consentimiento informado, confidencialidad y participación voluntaria se integran de manera integral. La

rázon en que se ponga atención a la sensibilidad cultural y social, junto con la evaluación del impacto psicológico y emocional, enseña como el tema busca la veracidad.

- Reconocemos las limitaciones inherentes a cualquier estudio, desde posibles sesgos en las visiones que podemos dar o hasta restricciones en la generalización de respuestas, se refuerza la transparencia y la validez de los hallazgos. La perfección es un ideal inalcanzable pues somos solo hombres, pero la identificación y descripción consciente de estas limitaciones establecen una base sólida para interpretar los resultados de manera crítica.
- Las contribuciones anticipadas de esta investigación no solo se centran en enriquecer el conocimiento teórico existente. Se explora activamente la aplicación práctica de los resultados, con un énfasis particular en posibles recomendaciones para políticas, formación profesional y adaptación de prácticas legales en el contexto de la IA en Ecuador.
- En resumen, mientras celebro la rigurosidad del enfoque metodológico, también reconozco la complejidad inherente a la investigación. Mantener una postura crítica y adaptable hacia el futuro asegura una respuesta ágil a los desafíos emergentes, preservando la integridad y el valor de la investigación propuesta.

REFERENCIAS

BBVA. (8 de 11 de 2019). *Te contamos qué es el 'machine learning' y cómo funciona.*

Obtenido de <https://www.bbva.com/es/innovacion/machine-learning-que-es-y-como-funciona/>

cchristopher. (13 de 4 de 2014). *Conferencia de Darthmouth 1956.* Obtenido de

Conferencia de Darthmouth 1956:

<https://darthmouthconference.wordpress.com/author/cchristopher/>

IBM. (07 de 07 de 2023). <https://www.ibm.com/es-es/topics/open-source>. Obtenido

de <https://www.ibm.com/es-es/topics/open-source>: <https://www.ibm.com/es-es/topics/open-source>

La Vanguardia. (10 de 2 de 2021). Obtenido de la Vanguardia:

<https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20210210/6234712/kasparov-deep-blue-maquina-vencio-hombre.html>

www.europarl.europa.eu. (09 de 08 de 2020). *¿Qué es la inteligencia artificial y*

cómo se usa? | Noticias | Parlamento Europeo. Obtenido de Parlamento

Europeo Web: www.europarl.europa.eu



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Alvarez Di Luca Ricardo Placido** con C.C: # 0918031022 y **Contreras Diab, Juan Ernesto** con CC: # 0924634892 autores del trabajo de titulación: **El Impacto de la IA y Legaltech un vacío legal en el Ecuador**, previo a la obtención del título de Abogado en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, al 26 de enero del 2024

LOS AUTORES

f. 

Alvarez Di Luca, Ricardo Placido
C.C: # 0918031022

f. 

Contreras Diab, Juan Ernesto
CC: # 0924634892

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	El Impacto de la IA y Legaltech un vacío legal en el Ecuador.		
AUTOR(ES)	Álvarez Di Luca, Ricardo Placido y Contreras Diab, Juan Ernesto		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Abg. Iñiguez Cevallos, Maria Patricia, Mgs		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Carrera de Derecho		
TITULO OBTENIDO:	Abogado		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	26 de enero del 2024	No. DE PÁGINAS:	22
ÁREAS TEMÁTICAS:	Legaltech, Inteligencia Artificial, Derechos de Autor		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Revolución Digital, Inteligencia Artificial (IA), Industrialización, Digitalización, Espacio Legal, LegalTech, Estímulos (PROMPTS).		
RESUMEN:	<p>En el presente, observamos cómo la revolución digital, impulsada por la tecnología moderna de Inteligencia Artificial, está creando una situación rápida y trascendental en medio del siglo XXI. Esto podría compararse con una nueva revolución industrial, especialmente en países que, independientemente de su economía o desarrollo cultural, podrían implementar esta tecnología, como es el caso de Ecuador.</p> <p>El espacio legal, ya sea a nivel local o internacional, no ha sido una excepción a la influencia de la IA. En Ecuador, un país con una tradición legal cuestionablemente experimental debido a su constitución modernista, una herencia de gobiernos cuyas ideas surgieron por primera vez en 2008, la incorporación de tecnologías de IA en el presente año 2024 podría marcar el inicio de una nueva y accesible era legal para todos. Esta situación plantea preguntas basadas en múltiples variables.</p> <p>La creciente digitalización y la necesidad de eficiencia, ahora comúnmente conocida como LegalTech, junto con el poder de procesamiento de las IA en muchos estudios legales o donde se ofrecen consultas legales, por parte de empresas y entidades gubernamentales, podrían ser el punto focal generativo de los cambios abordados en esta investigación. Centrándose en preguntas fundamentales sobre cómo las IA están redefiniendo las prácticas laborales en el campo legal ecuatoriano.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono +593-9-9178130 +593-9-6992762	E-mail: ricardo_aldiluca@hotmail.com juanernestocontreras@gmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN(COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Paredes Cavero, Angela María. Ab. Mgs		
	Teléfono: +593 -997604781		
	E-mail: Angela.paredes01@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			